MICROZONIFICACIÓN BORDE COSTERO COMUNA DE NAVIDAD REGIÓN DE O'HIGGINS

PROCESO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, EAE. EXTRACTO OFICIO DE INICIO

Órgano Responsable

Gobierno Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Resumen de Antecedentes

El instrumento a ser evaluado ambientalmente corresponde a la Microzonificación del borde costero de la comuna de Navidad, que se integra a nivel comunal con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el Plan Regulador Comunal (PRC) vigentes. Este instrumento se enfoca a detallar en una escala de alta resolución la realidad costera local, su imagen objetivo, sus ejes estratégicos y prioridades en función de las actividades y usos específicos en el borde costero comunal para un horizonte de 15 años.

El territorio del borde costero de la comuna de Navidad se caracteriza por ser un territorio tranquilo, donde se desarrollan actividades productivas primarias, tales como la agricultura familiar campesina, la pesca artesanal, recolección de algas y otras actividades asociadas a la extracción de recursos marinos, las cuales se ejercen de forma tradicional con una baja escala productiva y prácticamente nula industrialización, permitiendo que el borde costero de la comuna se encuentre relativamente menos intervenido que el resto del litoral de la macro zona central, favoreciéndose con ello la presencia y resguardo de elementos naturales y paisajísticos relevantes, tales como; formaciones de bosque nativo, campos dunarios, acantilados costeros y cuerpos de agua (humedales). Sin embargo, durante los últimos años el territorio ha experimentado un fuerte crecimiento de la actividad inmobiliaria, principalmente por segundas viviendas, generando presiones sobre los elementos naturales y paisajísticos del borde costero que representan un alto potencial para su aprovechamiento desde el punto de vista turístico, reconociéndose un auge en el desarrollo de los deportes náuticos. A esto debe sumarse las presiones sociales y ambientales que se presentan cuando aumenta considerablemente la población y las actividades que allí se desarrollan, sobre todo en la época estival, repercutiendo en la dinámica tradicional del territorio.

En este contexto, la Microzonificación de borde costero de Navidad tiene como objetivos hacer uso sustentable de los recursos naturales, conservar las

www.diarioelmarino.cl / publicaciones legales 12 y 13 de febrero de 2016 cualidades medioambientales del territorio, potenciar las actividades productivas tradicionales respetando la escala actual, priorizar la actividad turística y propiciar la implementación de mecanismos de accesos públicos y universales al borde costero.

A su vez, el proceso contempla las siguientes consideraciones ambientales:

Criterios de Sustentabilidad:

- La MIZBC considera una zonificación que promueve el uso sustentable del recurso suelo, resguardando los elementos naturales y culturales del territorio.
- La MIZBC contempla a los sistemas hídricos de borde costero, incluido el mar, como elementos naturales relevantes e identitarios del territorio para su desarrollo económico y social.
- La MIZBC promueve el desarrollo económico del borde costero mediante el turismo de intereses especiales y la extracción de recursos pesqueros, proporcionado elementos facilitadores y reguladores que contemplen el resguardo de los componentes naturales y culturales del territorio.

Objetivos Ambientales:

- Promover el uso sustentable del recurso suelo en función de su vocación productiva, mediante una zonificación de usos preferentes que respete los ecosistemas terrestres, especialmente el bosque nativo del borde costero y los sistemas dunarios.
- Promover el resguardo de la calidad sanitaria y paisajística del medio natural y construido del borde costero de la comuna, en especial el estuario del río Rapel, esteros, humedales, dunas, bosque nativo, caletas, playas y vías de acceso y tránsito público.
- Favorecer el uso sustentable de los ecosistemas de playa y mar con fines productivos de turismo y extracción de recursos pesqueros a escala artesanal, mediante una zonificación que contemple áreas núcleo de reproducción y establezca consideraciones especiales para el Santuario Marino de la Naturaleza Bosque de Calabacillo y para los islotes, fondo y rocas notables como hábitat relevantes de biodiversidad marina.
- Promover la protección el patrimonio geológico, paleontológico y arqueológico de la Formación Navidad, mediante la identificación áreas y modos de acceso públicos y universales al borde costero, que faciliten el disfrute de los servicios ambientales y recursos naturales de la costa.

Lugar, Fechas y Horarios de Exposición de Antecedentes

Toda la documentación estará disponible desde el día 15 de febrero al 28 de marzo del 2016, ambas fechas inclusive, de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas, en la Dirección de Desarrollo Económico Local, Oficina de Borde Costero, de la Municipalidad de Navidad, ubicada en Plaza General Bonilla N° 24, comuna de Navidad.